



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



➤ 2020
"AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

MENDOZA, **21 ABR 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y lo informado por Secretaría Académica sobre el examen de Cirugía, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica expone que, la Cátedra de Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial III, por motivos del aislamiento social preventivo y obligatorio, no pudo efectivizar la toma del examen correspondiente al primer turno de mesas examinadoras del mes de marzo, por lo que propone se autorice de manera virtual para el día 14 de abril;

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 17 de abril en curso y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la modalidad de examen virtual para los alumnos inscriptos en la primer mesa correspondiente al turno de marzo, de la Asignatura Cirugía Bucomáxilofacial III, prevista para el día 14 de abril pppo.

ARTICULO 2°.- De forma (digital).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 027

DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana